

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANDOLAS CIA. LTDA.

En Quito, a los trece días del mes de febrero del 2013, a las trece horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Leonidas Batallas E9-36 y Av. 6 de Diciembre, se reúnen los siguientes socios de ANDOLAS CIA. LTDA.:

1. ING. COM. HENRY VICTOR HORVATH CARRERA-ANDRADE, propietario de cincuenta y seis mil quinientas noventa y dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
2. Sra. SARA CARRERA ANDRADE DE HORVATH, propietaria de veinte y seis mil novecientos veintiocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, representada por el Ing. Com. Henry Horvath conforme autoriza el poder especial.
3. Sra. YHAGINA CROVELLA DE GUARDERAS, propietaria de doce mil doscientas cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
4. MBA RONNY ERNESTO HORVATH ABRAHAMSON, propietario de veinte mil quinientos veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada uno.
5. ING. COM. ALEXANDER AGUIAR FALCONI, propietario de veinte mil quinientos veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada uno.
6. FIRMESA INDUSTRIAL CIA. LTDA., representado por el Gerente General y Representante Legal el Ing. Com. Alexander Aguiar con doscientas cinco mil doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada uno.

El Capital Social de Andolas Cía. Ltda. es de US \$ 342.000,00 compuesto de trescientas cuarenta y dos mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital social, los socios aceptan por unanimidad, constituirse la Junta General Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por lo que se declara instalada la sesión. Asisten también los Comisarios de la Compañía, para los fines que se señalen posteriormente.

Preside la sesión el señor Henry Horvath Carrera-Andrade, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario la Ing. Com. Soraya Álvarez, Gerente General.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios.

Los socios de manera unánime acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de los Comisarios y de Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2012.
3. Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral del ejercicio económico 2012.
4. Resoluciones a tomarse respecto a la utilidad o pérdida del ejercicio económico 2012.

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.- El Gerente General de la Compañía da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2012.



Inmediatamente expone acerca de la situación de la empresa, acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral y demás documentos contables de la Compañía del año 2012.

Toma la palabra el socio y Presidente señor Henry Horvath Carrera-Andrade, quien mociona que se someta a votación el informe presentado.

La Junta General de Socios se encuentra en total conformidad luego de la lectura y conocimiento del Informe del Gerente General, ante el cual no tienen ninguna observación y resuelven por unanimidad:

Acceptan, aprueban y expresan su total conformidad con los resultados del informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2012.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LOS COMISARIOS Y DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.- Los Comisarios de la Compañía, proceden a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2012, así como, se procede a dar lectura al Informe de Auditoría de la Firma Willi Bamberger & Asociados correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que son sometidos a votación, y sobre los mismos, la Junta General adopta por unanimidad la siguiente resolución:

Acceptan, aprueban y expresan su total conformidad el Informe de Comisarios y el Informe de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2012.

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.- Son puestos a consideración de la Junta General de Socios el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral de la Compañía, así como los demás documentos contables.

Una vez que fueron revisados los documentos contables y los resultados obtenidos y conocidos a través del Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral auditados, sobre los cuales no tienen ninguna observación, la Junta General de Socios manifiesta su total aprobación y conformidad y resuelven por unanimidad:

Acceptan y aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2012, pues los resultados obtenidos están a satisfacción de los socios.

CUARTO PUNTO: DESTINO DE LA UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.- La Junta General de Socios en conocimiento del resultado contable del ejercicio económico 2012, el cual arrojó una utilidad de US \$ 26,868,51, el 15% de Participación Trabajadores por el valor de US \$ 4,030,28 e Impuesto a la Renta Causado por el valor de US \$ 14,236,17, manifiesta su conformidad, sin exponer ninguna observación y resuelve por unanimidad lo siguiente:

Acceptan, aprueban y expresan que la utilidad neta de US \$ 8,602,06 obtenida luego de Distribución de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta Causado que arrojó este ejercicio económico 2012 sea enviada a las cuentas de Reservas Legal por US \$ 430,10 y Reserva Facultativa por el valor de US \$ 8,171,96.

Una vez que se ha agotado el Orden del Día aprobado por la Junta General de Socios, el Presidente concede un receso de quince (15) minutos para la redacción de la presente acta; hecho el cual, se reinstala la sesión.

Inmediatamente se procede a la lectura del acta, la misma que es puesta en consideración de la Junta General de Socios, quienes han expresado su total conformidad y satisfacción de los informes y resultados y por unanimidad y sin modificaciones aceptan y aprueban cada uno de los puntos tratados. La presente sesión se da por concluida a las quince horas y treinta minutos. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los asistentes.



Ing. Com. Henry Horvath
PRESIDENTE / SOCIO



Sra. Sara Carrera-Andrade de Horvath
SOCIO,
Representado por Ing. Com. Henry Horvath



Sra. Yhanna Crovella de Guarderas
SOCIO



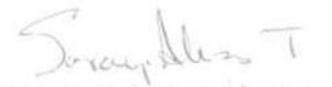
MBA Ronny Horvath Abrahamson
SOCIO



Ing. Com. Alexander Aguiar
SOCIO



Ing. Com. Alexander Aguiar
FIRMESA INDUSTRIAL CIA. LTDA.
GERENTE GENERAL / SOCIO



Ing. Com. Soraya Alvarez
GERENTE / SECRETARIA